

Información institucional

IDEASPROPIAS
editorial

Ideaspropias Editorial, SLU, tiene por objeto las funciones descritas en sus estatutos:

“a) Realizar cualquier tipo de actividad dentro de la rama editorial que incluya total o parcialmente el diseño, elaboración, revisión, validación, implantación, publicación, explotación, comercialización, gestión y/o difusión de contenidos de cualquier índole, bien directamente o a través de terceros, y tanto para uso propio como de terceros, ya sea en soporte papel, magnético, óptico, como productos multimedia, CD ROM, DVD, Pocket pe, o bien para uso digital bien en plataformas de teleformación bien en cualquier otro medio de carácter digital, electrónico o telemático que surja en el futuro.

b) Utilizar y promocionar las capacidades ofrecidas por la Sociedad de la información y las Nuevas Tecnologías de la comunicación para la gestión del conocimiento y su óptimo aprovechamiento, ya sea a través de aplicaciones de comercio electrónico o de cualquier otra relacionada con aplicaciones informáticas o cualquier otra vía.

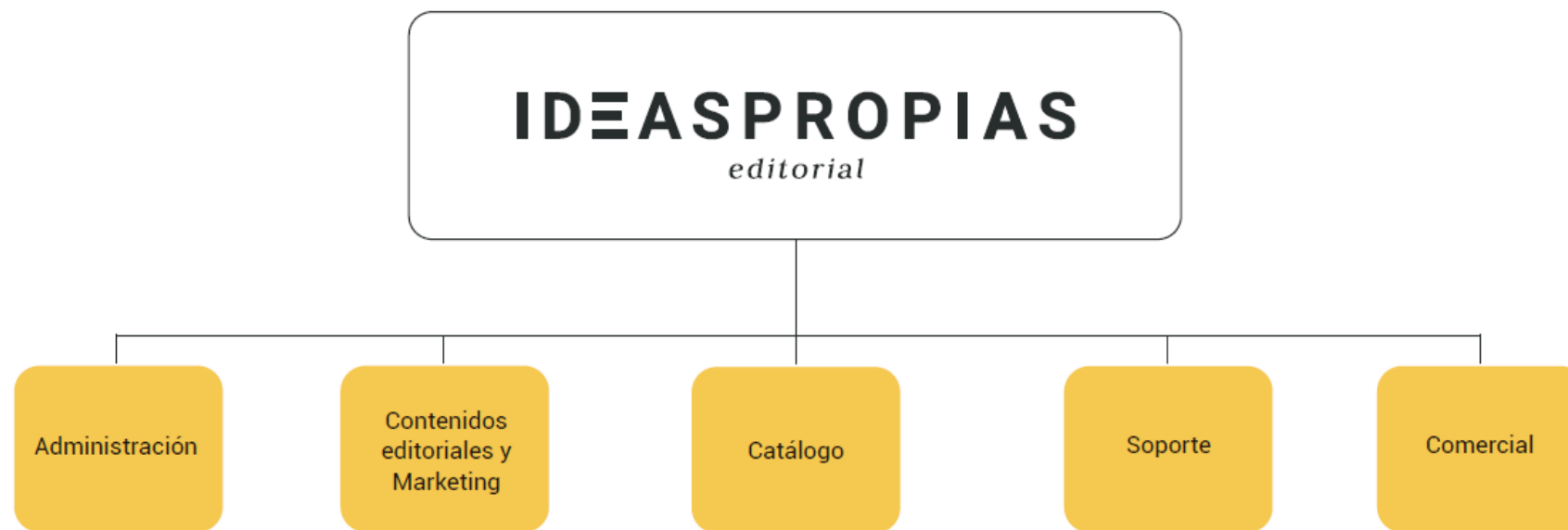
c) Crear, preparar, programar, ejecutar y controlar mensajes por cualquier medio de comunicación social, realizados por una persona física o jurídica, por si misma o por medio de terceros en el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial, artesanal, cultural, profesional o institucional, con el fin de promover, en beneficio propio o de terceros, de forma directa o indirecta, la promoción de servicios de cualquier ámbito.

d) Todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza, tales como: enseñanza reglada y no reglada; cursos por correspondencia; semipresenciales, presenciales y a través de internet; formación profesional de todo tipo. En particular, toda la enseñanza o actividades asimiladas relacionadas con la formación para el empleo.

e) Todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como la teleformación a través de internet o cualquier otra red de comunicaciones, a través del uso de soportes ópticos, digitales y/o magnéticos, o bien a través de los medios de comunicación ya sean de carácter analógico o digital.

- f) Preparación de materias formativas; tutoría y evaluación de alumnos, alquiler de equipos, labores de apoyo de planes formativos y verificación, gestión, inspección y auditoría de cursos.
- g) Realización de todo tipo de estudios y proyectos sociales y de investigación, y en particular los relacionados con acciones de apoyo a la formación profesional continua, ocupacional, reglada y no reglada.
- h) La intermediación en actividades de enseñanza y formación; la promoción de las actividades de otras empresas dedicadas al sector de la enseñanza y la formación. i) La realización de otras actividades empresariales encaminadas a desarrollar acciones de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en la formación; proyectos de investigación y estudios de campo sectoriales y territoriales, tanto autonómicos como estatales y/o europeos y/o transnacionales en general; así como la presentación a concursos públicos en el territorio nacional o extranjero. Todo ello principalmente en los ámbitos formativo, social, económico, medioambiental, la prevención de riesgos laborales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sin perjuicio de otros ámbitos relacionados con las actividades citadas anteriormente.
- j) La realización de actividades de formación dirigidas a colectivos tales como inmigrantes, mujeres, discapacitados, dependientes, mayores de 45 años, rurales y demás colectivos prioritarios en general.
- k) Entiéndase la formación referida en los anteriores párrafos completada y ampliada para el desarrollo de cada una de las familias profesionales integran a la formación profesional reglada, no reglada, continua e universitaria las familias profesionales que integran el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales y por ende todos y cada uno de los títulos establecidos legalmente para ello.
- l) Impulsar, gestionar, desarrollar e impartir cursos, programas y proyectos de formación y/o recualificación de las personas, tanto ocupadas como desempleadas, y/o inserción de personas desempleadas, incluidos los que se dirigen a colectivos específicos (personas en riesgo de exclusión social, jóvenes menores de treinta años, mujeres, personas

con discapacidad, mayores de 45 años, trabajadores de Pyme, trabajadores no cualificados y emprendedores), con objeto de mejorar su promoción profesional, desarrollo personal y/o empleabilidad. Todo ello incluyendo tanto la parte educativa, como todas las actividades preparatorias relacionadas (investigación, elaboración de estudios), al objeto de definir las necesidades de las personas y establecer los mecanismos necesarios que permitan solventarlas. Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la enseñanza, tales como: enseñanza reglada y no reglada; cursos por correspondencia, semipresenciales, presenciales y a través de internet; formación profesional de todo tipo, formación y/o recualificación de las personas desempleadas, formación y mejora de las cualificaciones de las personas activas ocupadas que desarrollen actividades en cualquier sector de actividad. Desarrollar todo tipo de actividades y gestiones relacionadas con la formación profesional para el empleo y desarrollar todo tipo de actividades y gestiones relacionadas con la formación del sistema educativo tales como, a título enunciativo y no limitativo: impartición y gestión de todo tipo de formación relacionada con la formación para el empleo, desarrollo, solicitud y ejecución de proyectos ante cualquier Administración, obtención de las autorizaciones y acreditaciones preceptivas en la Administración educativa y/o Administración laboral que corresponda, la homologación, inscripción o suscripción de las instalaciones propias y/o de terceros ante los organismos públicos correspondientes, así como cualquier otra gestión o trámite previsto legalmente."



IDEASPROPIAS
editorial

www.ideaspropiaseditorial.com